



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1698**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	12	23

Fecha:23 de diciembre de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:RAMON ENRIQUE LOPERA AGUDELO	
Identificación:71724890	Dirección:CRA: 53 Nro. 49-30..Of. 216
Tel fijo:4229621 Celular:3127199571	E-mail:arturotononarias@gmail.com
Ciudad: La unión, SUCRE	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:TRANSITO	
Descripción:Haciendo uso del art. 23 de la C.P., solicito se me exonere de la multa que aparece a mi nombre, por indebida notificación y por caducidad o prescripción, tal como lo manda la ley en estos casos. Considero violados mis derechos al debido proceso, derecho de defensa y al trabajo, ya que ha pasado el tiempo suficiente para que operen los precitados fenómenos y no lo han hecho de oficio. Agradezco la pronta solución y solicito notificar al referido Email, a fin de no acudir a otras instancias.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO